Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 2307

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2011 "ADQUISICIÓN DE TIZAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 22 de marzo de 2011.-

VISTO: El Memorándum DGAF N° 859 de fecha 18 de marzo de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2011 "*Adquisición de Tizas*";

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 211.565 de fecha 08 de marzo de 2011, presentaron ofertas las empresas: *NJS S.A., Juan Cristóbal Romero Ferreiru, Martínez Hnos. S.R.L. y José Leli González Rodríguez;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 15 de marzo de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: "*...Por todo lo expuesto se recomienda: 1) **Adjudicar** el Lote 1 –Tizas Blancas- , de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2011 "**Adquisición de Tizas**", a la firma Martínez Hnos. S.R.L., con RUC 80001688-2, hasta un monto total de Gs 297.950.000 (guaraníes IVA incluido doscientos noventa y siete millones novecientos cincuenta mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto N° 21909/03, articulo 63. 2) **Adjudicar** el Lote 2 –Tizas de Colores- , de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2011 "**Adquisición de Tizas**", a la firma NJS S.A., con RUC 80040129-8, hasta un monto total de Gs 430.000.000 (guaraníes IVA incluido cuatrocientos treinta millones), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto N° 21909/03, articulo 63. 3) **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida Contratación...*";

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción - Paraguay
Secretaría General
Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación N° 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto N° 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 340 FF 10;

Que el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2011 *"Adquisición de Tizas,* del Ministerio de Educación y Cultura, conforme a los siguientes cuadros:

Lote N° 1 – Tizas Blancas	*Martínez Hnos. S.R.L.*		
Descripción	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
Tizas Blancas	50.000	5.959	297.950.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 2307

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 10/2011 "ADQUISICIÓN DE TIZAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Lote Nº 2 – Tizas de Colores	NJS S.A.		
Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Tizas de Colores	50.000	8.600	430.000.000

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 15 de marzo de 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General